

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5108** *MINADRI CONSTRUCCIONES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Minadri Construcciones, S.L., se ha dictado con fecha 3 de febrero de 2010 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 962,17 euros.

Gijón, 4 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100015051-1